

**DESIGNA INTEGRANTES COMISION DE
NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES AÑO
2021.**

DECRETO EXENTO. N° 00.279/2021.

Arica, 15 de abril de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.210, de fecha 25 de marzo de 2020; Decreto Exento N°00.711, de fecha 01 de diciembre de 2020; Decreto Exento N°00.189, de fecha 22 de marzo de 2019; Carta FI N°009 de fecha 05 de enero de 2021; Que, mediante carta FAE N°053, de fecha 30 de marzo de 2021; carta FADECIA N°050, de fecha 12 de abril de 2021; carta IAI N°0.020, de fecha 12 de abril de 2021; carta FACSAL N°34, de fecha 15 de enero de 2021; carta FACSOJUR N°023, de fecha 13 de enero de 2021; Carta F.E.H. N°072 de fecha 15 de abril de 2021, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, creada por DFL N°150, de fecha 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que conforme lo establecido en el artículo 35° del DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, se formará una Comisión de Nombramientos y Promociones que será el órgano que proponga al Rector el nombramiento de una persona para el cargo de Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente, sea o no adjunto.

Que, mediante Decreto Exento N°00.210, de fecha 25 de marzo de 2020 se designa a los integrantes de la Comisión de nombramientos y promociones para el año 2020.

Que, mediante Decreto Exento N°00.711, de fecha 01 de diciembre de 2020 se modifica Decreto Exento N°00.210, de fecha 25 de marzo de 2020, remplazando y designando a los miembros que ahí se señalan de la Comisión de Nombramientos y Promociones.

Que, por Acuerdo N°2029, de la Junta Directiva, el que fuera tomado en sesión ordinaria N°186, de 12 de marzo de 2021, según consta de certificado emitido con misma fecha, se acordó por mayoría de sus integrantes, designar como representante de ese cuerpo colegiado a la académica, sra Delia Laime Condori,.

Que, mediante Carta FI N°009 de fecha 05 de enero de 2021, el Decano(s) de la Facultad de Ingeniería informa que se ratificó lo acordado por Acta N°02/2020 del Consejo de Facultad (10/03/2020) y se propone como representante de la Facultad de Ingeniería para integrar la Comisión de Nombramientos y Promociones a los académicos que ahí se indican.

Que, mediante carta FAE N°053, de fecha 30 de marzo de 2021 del Decano(s) DE LA Facultad de Administración y Economía, por el cual informa que se propone a don Mauricio Nespolo Cova como integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Facultad de Administración y Economía, para el periodo 2021-2022.

Que, mediante carta FADECIA N°050, de fecha 12 de abril de 2021, la Decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas informa que se propone como integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones al señor Juan Trevizan Rispoli, haciendo presente que sigue vigente el Señor Vitelio Goykovic Cortes, de conformidad al Decreto Exento N°00.210/20.

Que por carta IAI N°0.020, de fecha 12 de abril de 2021, por el cual el Director del Instituto de Alta Investigación propone como integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones a don Francisco Rothhammer Engel.

Que por carta FACSAL N°34, de fecha 15 de enero de 2021, se propone a las funcionarias que ahí se indican como Integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones.

Que por carta FACSOJUR N°023, de fecha 13 de enero de 2021, se propone a las funcionarias que ahí se indican como Integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones.

Que, mediante carta F.E.H. N°072, de fecha 15 de abril de 2021, por la cual se propone al funcionario que ahí se indican como Integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones.

DECRETO:

1.- Designase como integrantes de la **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, a los académicos que a continuación se indican y por los periodos que se señalan, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 1°, letra d), artículo 35°, del D.F.L N°150, quedando por tanto integrada en definitiva, de la siguiente manera:

- **VICERRECTOR ACADÉMICO**, quien preside.
- **REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA**
 - Sra. Delia Laime Condori Hasta el 31.12.2022
- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO**
 - Sr. Calogero Santoro Vargas. Hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

- Sr. Carlos Mondaca Rojas Hasta el 31.12.2022
- **FACULTAD DE CIENCIAS**
 - Sra. Mercedes Belmonte Schwarzbaum Hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**
 - Sr. Juan Trevizan Rispoli Hasta el 31.12.2022
 - Sr. Vitelio Goykovic Cortes Hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICA**
 - Sra. Claudia Moraga Contreras Hasta el 31.12.2022
 - Sra. Ana Marica Carrasco Gutiérrez Hasta el 31.12.2022
- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
 - Sra. Ismelda Lobato Acosta Hasta el 31.12.2022
 - Sra. Hilda Villanueva Díaz Hasta el 31.12.2022
- **FACULTAD DE INGENIERIA**
 - Sr. Ricardo Valdivia Pinto Hasta el 31.12.2022
 - Sr. Eduardo Galvez Soto Hasta el 31.12.2022
- **FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMÍA**
 - Sr. Mauricio Nespolo Cova Hasta el 31.12.2022
- **INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACION**
 - Sr. Heriberto Roman Flores Hasta el 31.12.2021
 - Sr. Francisco Rothhammer Engel Hasta el 31.12.2022

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

Anótese, comuníquese y remítase este decreto con los antecedentes que correspondan, a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota para su registro y control posterior.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad




EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector



ERP.PLC.frr.-

19 ABR 2021



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 186 de Junta Directiva, realizada el 12 de marzo de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO 2029

Por mayoría de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín y Jaime Torrealba Cubillos y a proposición del Sr. Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, se designa a doña DELIA ISABEL LAIME CONDORI, Académica, grado 6 B de la ERUT, como representante de la Junta Directiva ante la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Universidad de Tarapacá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública”.

ARICA, 12 de marzo de 2021.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaría de la Universidad



PLC/plc

F.E.H. N° 072/2021

Arica, abril 15 de 2021.

Señor
Alfonso Díaz Aguad
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá
Presente

Estimado Vicerrector:

Junto con saludar, informo a Ud. que el representante de la Facultad de Educación y Humanidades ante la **Comisión de Nombramientos y Promociones** para el año 2021, será el **Sr. Carlos Mondaca Rojas**, profesor Titular, adscrito al Departamento de Educación.

Agradeciendo su atención y gestión, le reitero mis cordiales saludos.




Dr. Jorge Lagos Caamaño
Decano

Facultad Educación y Humanidades

JLC/kfj
C.C : Secretaría de la Universidad
Sr. Carlos Mondaca Rojas
Departamento de Educación
Arch.
Corr.



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Arica – Chile

Decanato

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS

ARICA, abril 12 de 2021

FADECIA N° 050/2021

Señor

ALFONSO DIAZ AGUAD

Vicerrector Académico

Universidad de Tarapacá

Presente

Estimado Vicerrector:

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y en atención a la solicitud vía email del Sr. Raúl Bustos G, me permito informar a Ud., que nuestro segundo representante como integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones es el Sr. **Juan Trevizan Rispoli**.

Cabe indicar que aún sigue vigente el Sr. Vitelio Goykovic Cortes, designado según Decreto Exento N° 00.210/2020.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,




CAROLINA MAZUELA AGUILA
Decana

c.c.: Secretaria UTA
Arch. Corr.

PCMA/pmc.

Campus Azapa, Fono (56)(58) 2386102 / Casilla 6-D Arica-Chile
E-mail: fadecia@uta.cl



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

ARICA-CHILE

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

FACSOJUR N° 023/2021.-

ARICA, 13 de Enero del 2021.-

Señora

PAULA LEPE CAICONTE

Secretaria de la Universidad

Presente

De mi consideración:

Junto con saludar a Ud., me permito informar académicas designadas en representación de la Facultad para conformar la Comisión de Nombramiento y Promociones de nuestra Universidad, de acuerdo al período establecido.

TITULAR: Ana Marica Carrasco Gutiérrez, académica Departamento de Antropología

SUPLENTE: Vesna Karmelic Pavlov, académica, Escuela de Psicología y Filosofía.

Se envía dicha información, en respuesta a carta SU N° 426/2020

MARIETTA ORTEGA PERRIER, PhD

Decana

Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas

Corr.
Arch.
MOP/fed



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

FACSAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACSAL N° 34/2021.
ARICA, Enero 15 de 2021.

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludar, mediante la presente, en respuesta a su carta SU N° 427/2020, en la cual solicita proponer nombres de académicos para conformar la Comisión de Nombramientos y Promociones de esta Facultad, informo a usted, que dichos académicos son los siguientes:

- Sra. Ismelda Lobato Acosta, académica Dpto. de Tecnología Médica
- Sra. Hilda Villanueva Díaz, académica Dpto. de Obstetricia y Puericultura.

Se adjunta Acta N°1/2021, en la cual se aprueba la postulación de dichas académicas antes mencionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

CBB/nca.
c.c.:- Vicerrectoría Académica.
- Arch./Corr.



Arica, 05 de enero de 2021

F.I. N° 009/2021

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria
Universidad de Tarapacá
Presente

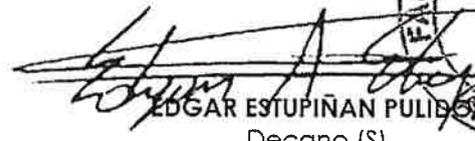
De mi consideración:

Junto con saludar muy cordialmente, en respuesta a su CARTA SU N° 429/2020 (31/12/2020), se ratifica lo acordado por Acta N°02/2020 del Consejo de Facultad (10/03/2020) y se propone como representantes de nuestra Facultad para integrar la **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y PROMOCIONES**, a los siguientes académicos:

- **RICARDO VALDIVIA PINTO**, Profesor Asociado B
- **EDUARDO GALVEZ SOTO**, Profesor Titular B

Cabe señalar que, dicha propuesta fue realizada en el año 2020, pero según carta SU N° 222/2020 (15/06/2020) no se pudo concretar ambos nombramientos, debido a que el Sr. HCRACIO DIAZ ROJAS se encontraba vigente en el cargo hasta el 31/12/2020.

Agradeciendo su gestión, saluda cordialmente a Ud.,



EDGAR ESTUPIÑAN PULIDO
Decano (S)
Facultad de Ingeniería

EEP/jcq
Ant.: Carta FI N°279/2020 (09/11/2020); Acta Consejo FI N° 02/2020 (10/03/2020)
REG. N°0003/2021 (05/01/2021); N°832/2020 (25/05/2020)
Adj.: Lo indicado
cc. : Corr. /Archivo



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA N° 02/2020

En Arica, 10 de marzo de 2020, siendo las 09:15 hrs., en Sala de Consejo de Facultad, se reúne en sesión Extraordinaria, el Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante conexión Skype con Sede Iquique.

ASISTEN:

Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY,	Decano
Sr. HECTOR BECK FERNANDEZ,	Director Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. GONZALO VALDES GONZALEZ,	Director Depto. Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sr. RAMON GUIRRIMAN CARRASCO,	Director Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. EDGAR ESTUPIÑAN PULIDO,	Director Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. IBAR RAMIREZ VARAS,	Consejero Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. ITALO MARCHIONI CHOQUE,	Consejero Depto. Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sr. HORACIO DIAZ ROJAS,	Consejero Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. CAMILO FLORES CONDORI,	Consejero Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. PABLO GUICHARROUSSE LUZA,	Consejero Depto. Ingeniería y Tecnologías

TABLA

1. PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019 CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMATICA
2. ELECCIÓN DE ACADEMICOS PARA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
3. ELECCION DE NUEVO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
4. VARIOS

DESARROLLO

1. El Sr. Decano junto con dar la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, informa que se invitó al jefe de carrera de Ingeniería Civil Informática para presentar el plan de estudio indicado en tabla.

Le otorga la palabra al Sr. Jorge Díaz Ramírez, quien hará presentación del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA, AÑO 2019**, en su calidad de Jefe de carrera.

El Jefe de Carrera presenta el plan de estudio señalado, destacando que el documento fue el resultado de un trabajo de análisis en conjunto con la Asesora curricular, los cuales de acuerdo al flujo administrativo, cuentan con Visto Bueno de Registraduría y Dirección de Docencia, según consta en carta D DO N° 348/2019 (13/11/2019) y Traslado REG N° 016/2020 (05/03/2020).

El Jefe de carrera, destaca que la creación de dicho plan se basa en la actualización de contenidos, de acuerdo a las necesidades del mercado y del alumnado, también a los nuevos estándares educacionales que se exige en las universidades públicas de Chile y al foco de las ingenierías, según acuerdo de Washington, cuyo criterio debe garantizar una ingeniería de clase mundial.



Destaca que en el perfil de egreso, el sello distintivo del egresado(a) de la carrera, lo constituye su conocimiento de gestión de soluciones en el área de tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con una visión holística que permite generar valor en los diferentes niveles de las organizaciones públicas y privadas.

Por último, señala que el plan de estudios que se analiza, incluye dentro de sus páginas, Tablas y Normas de Homologación entre e Plan año 2013 y Plan año 2019.

ACUERDO: Habiendo tomado conocimiento del trabajo realizado y teniendo a la vista los documentos con VºBº de las unidades pertinentes, de manera unánime, el Consejo de Facultad, **APRUEBA el PLAN DE ESTUDIO AÑO 2019 DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA.**

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá seguir con el proceso de oficialización, presentando el acuerdo de este Consejo y los antecedentes correspondientes a Vicerrectoría Académica, para acto administrativo correspondiente.

2. El Sr. Decano señala que, según acuerdo de los distintos departamentos FI, el académico Sr. Eduardo Gálvez Soto, fue elegido de manera transitoria por el año 2019, para ser designado como Consejero representante de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico. Por lo tanto, como Decano organizador de la facultad, solicita al Consejo de Facultad proponer a un académico calidad de titular, profesor asociado o profesor asistente, sea adjunto o no, para ser designado Consejero representante de la Facultad, durante el año 2020.

Los miembros del Consejo de Facultad, proponen al académico Sr. Italo Marchioni Choque.

ACUERDO: Considerando que la Facultad de Ingeniería se encuentra en proceso de organización hasta el año 2020, de manera unánime, **APRUEBA** proponer al académico Sr. **ITALO MARCHIONI CHOQUE**, para ser designado como Consejero representante de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico, durante el año 2020.

De acuerdo al Art. 39º numeral 2 del DFL 150, una vez que se oficialice la designación el académico, no podrá continuar como consejero del Consejo de Facultad.

3. El Sr. Decano presenta al Consejo carta SU N° 74/2020 (02/03/2020), en la cual la Sra. Paula Lepe Caiconte, Secretaria de la Universidad, solicita proponer nombres de los académicos que conformarán la Comisión de Nombramiento y Promociones en representación de la Facultad de Ingeniería.

Considerando que los académicos que conformen la Comisión de Nombramiento y Promociones, deben tener la calidad de Profesor Titular, Profesor Asociado, sean o no sean adjuntos, según lo establecido en el DFL 150, el art. 35º numeral 3, para dicho cometido fueron propuestos los académicos Sr. Ricardo Valdivia Pinto y Sr. Eduardo Gálvez Soto, no habiendo más propuestas para la elección de representantes de la Facultad.



ACUERDO: Dado que el Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO tiene calidad de profesor Asociado B y el Sr. EDUARDO GÁLVEZ SOTO, Profesor Titular B, de manera unánime, el Consejo de Facultad **APRUEBA** proponer a ambos académicos para integrar la Comisión de Nombramiento y Promociones en representación de la Facultad de Ingeniería. El Decano deberá enviar dicha propuesta a la Secretaría UTA, para gestión del acto administrativo correspondiente.

- 4. El Sr. Decano presenta al Consejo de Facultad, instructivo emitido por la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, sobre Ley N° 17.336 que regula el Derecho de Propiedad Intelectual que involucre el uso de algún programa computacional sin la debida licencia.

Al respecto, el Consejo de Facultad considera pertinente, cumplir con el correcto uso de licencias autorizadas, por lo que plantea la necesidad de adquirir software como MatLab, AutoCad, AdobeAcrobat y Detector de Plágios.

ACUERDO: Considerando la importancia de no incurrir en multas y demandas, además de contaminar archivos, proliferación de virus e incluso captura y pérdida de información, se deberá solicitar los recursos pertinentes a Vicerrectoría de Administración y Finanzas, para adquirir los software MatLab, AutoCad, AdobeAcrobat y Detector de Plágios, para todos los departamentos de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 11:20 hrs se da por terminada la sesión.

FIRMAN LA PRESENTE ACTA


GONZALO VALDES GONZALEZ
Director de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas

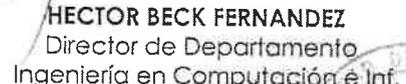
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA
EDGAR ESTERREYAN MULLICA
Director de Departamento
Ingeniería Mecánica

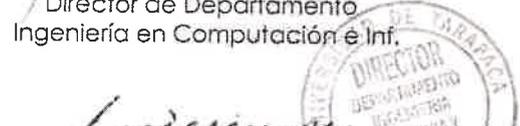

IBAR RAMIREZ VARAS
Consejero de Departamento
Ingeniería en Computación e Inf.


CAMILO FLORES CONDORI
Consejero de Departamento
Ingeniería Mecánica

/jca


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería



HECTOR BECK FERNANDEZ
Director de Departamento
Ingeniería en Computación e Inf.


RAMON GUIRRIMAN CARRASCO
Director de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ITALO MARCHIONI CHOQUE
Consejero de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas


PABLO GUICHARROUSE LUZA
Consejero de Departamento
Ingeniería y Tecnología


HORACIO DIAZ ROJAS
Consejero de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

SU N° 222/2020.

Arica, 15 de junio de 2020.

Señor
ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarlo le informo que, en relación a su carta FI N° 0.55/2020, de fecha 12 de marzo del presente año, que señala nombres de integrantes Comisión de Nombramientos y Promociones, fue necesario indicar a solo un académico, siendo informado el Sr. Ricardo Valdivia Pinto, por cuanto el segundo integrante que representa a su facultad aún mantiene nombramiento vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
PAULA LEPE CAICONTE
Secretario de la Universidad

PLC/psm
c.c.: Archivo/Correlativo



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

SU N° 429/2020.

Arica, 31 de diciembre de 2020.

Señor
Edgar Estupiñan Pulido
Decano (S)
Facultad de Ingeniería
Universidad de Tarapacá
Presente

RECIBIDO 05 ENE. 2021

Reg. 0003/21

De mi consideración:

A través de la presente y de acuerdo al DFL 150/1981, artículo 35°, solicito a Ud., se sirva proponer los nombres de los académicos que conformarán la Comisión de Nombramientos y Promociones de su Facultad y/o Instituto, de acuerdo a los términos que establece la mencionada norma, en atención a que se encuentra vencido el período de su representante.

Lo anterior, con la finalidad de contar con todos los representantes de dicha comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PAULA LEPE CAICONTE
Secretario de la Universidad

*SECRETAR
LA
UNIVERSIDAD*

PLC/psm
c.c.:
Sr. Vicerrector Académico
Archivo

ARICA, Marzo 30 de 2021.

FAE N°053/2021.-/

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me permito saludarla y en relación a lo solicitado en su carta S.U.N°423/2020, me permito informar a Ud. que se nombra al **Sr. Mauricio Néspolo Cova**, Profesor Asociado, Académico de la Escuela de Administración y Negocios, como integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Facultad de Administración y Economía, para el período 2021-2022.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



FERNANDO CABRALES GOMEZ
Decano (S)
Facultad de Administración y Economía

c.c.: Sr. Vicerrector Académico
Sr. Mauricio Néspolo Cova, Académico Escuela Adm. y Negocios
Arch.
Corr.
FCG/nfc.-



Arica, abril 12 de 2021. -

I.A.I. N° 0.020/2021.

**Señora
Paula Lepe Caiconte
Secretaria
Universidad de Tarapacá
Presente**

De mi consideración:

Junto con saludarla, por medio de la presente respondo a usted, sobre carta SU N°430/2020 fecha 31 de diciembre de 2021. El Académico del Instituto de Alta Investigación, designado para integrar la Comisión de Nombramientos y Promociones es:

- Prof. Francisco Rothhammer Engel

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**David Larrae Navarrete
Director
Instituto de Alta Investigación
Universidad de Tarapacá**

Arch. Corr.

DLN/cmo.

**MODIFICA DECRETO EXENTO N°00.210.20,
QUE DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN DE
NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES, AÑO
2020.**

DECRETO EXENTO N° 00.711/2020.

Arica, 01 de diciembre de 2020.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N°6 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria Contral N°0.01/2002, de 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Ccntral N°0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria Contral N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Universitario N°00.291/2019, de marzo 18 de 2019; la Proposición N°667, de marzo 12 de 2020, adoptada por el Consejo Académico, en sesión ordinaria N°562, de igual fecha; Decreto Exento N°00.210.20, de fecha 25 de marzo de 2020; Carta F.E.H.N°108.20, de fecha 09 de junio de 2020; Carta FACSOJUR N°084.20 de fecha 10 de junio de 2020; Carta VRA N°1117, de fecha 01 de diciembre 2020, los documentos adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de junio 08 de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, creada por el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, conforme lo establecido en el artículo 35° del DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, se formará una Comisión de Nombramientos y Promociones que será el órgano que proponga al Rector el nombramiento de una persona para el cargo de Profesor Titular, profesor Asociado y Profesor Asistente, sea o no adjunto.

Que, mediante Decreto Exento N°00.210.20 de fecha 25 de marzo de 2020 fueron designados los integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones, año 2020.

Que, mediante carta F.E.H.N°108.20, de fecha 09 de junio de 2020, el señor Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades solicita a la Secretaria de la Universidad modificar el Decreto citado en el párrafo precedente, en el sentido de reemplazar al Sr. Gomez Douzet por la Srta. Ingrid Guillén Figueroa, académica del Departamento de Español, de acuerdo a la designación del Consejo de Facultad de fecha 08 de junio de 2020.

Que, mediante carta FACSOJUR N°084.20, de fecha 10 de junio de 2020, la señora Marietta Ortega Perrier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Tarapacá, informa a la Secretaria de la Universidad que la académica Sra. Claudia Moraga Contreras ha sido designada en representación de la Facultad para conformar la Comisión de Nombramientos y Promociones de nuestra Universidad.

Que, en mérito de lo solicitado por el Vicerrector Académico, en su carta N°1117, de fecha 01 de diciembre de 2020.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°00.210.20, de fecha 25 de marzo de 2020, que Designa Integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones, año 2020, en el siguiente sentido:

- a) Incorporando como representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Tarapacá, a la Sra. Claudia Moraga Contreras.

b) Reemplazando al representante de la Facultad de Educación y Humanidades señor Jaime Gómez Douzet, por la Srta. Ingrid Guillén Figueroa.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.-


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

ERP.PLC.fr



01 DIC. 2020



Ref.: Solicita oficializar integrantes Comisión de
Nombramientos y Promociones

V.R.A. N° 1117/2020

Arica,-diciembre 1 de 2020

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaría
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarla, adjunto para su información, cartas emitidas por las Decanaturas de las Facultades de Educación y Humanidades y Facultad de Ciencias Sociales y jurídicas en cartas FEH N°108/2020 y FACSOJUR N°084/2020, con los nombres de académicos propuestos para constituir la "Comisión de Nombramientos y Promociones", período 2020.

Por lo anterior, agradeceré su gestión para la regularización de los respectivos nombramientos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico

c.c.: Desarrollo Académico
Arch. – corr.

Adj. Cartas:
- FACSOJUR N°084 (2622)
- F.E.H. N°108/2020 (2624)

ADA/arm

REPRESENTANTES POR FACULTAD ANTE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

- **FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES**
Sra. INGRID GUILLEN FIGUEROA

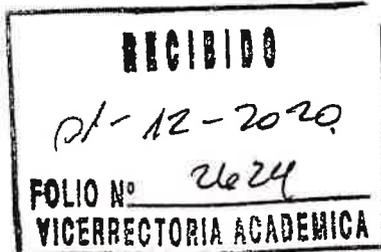
- **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**
Sra. CLAUDIA MORAGA CONTRERAS



F.E.H. N° 108/2020

Arica, junio 09 de 2020.

Señor
Alfonso Díaz Aguad
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá
Presente



Estimado Vicerrector:

Junto con saludar, y en atención al Decreto Exento N° 00.210/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, que **Designa Integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones, Año 2020**, informo a Ud. que el representante de la Facultad de Educación y Humanidades, ahí señalado, el Sr. Jaime Gómez Douzet, se acogió a retiro voluntario con fecha 27 de julio de 2019.

Por lo anterior expuesto, solicito a Ud. gestionar la modificación del citado decreto, en el sentido de reemplazar al Sr. Gómez Douzet por la **Srta. Ingrid Guillén Figueroa**, académica del Departamento de Español, de jerarquía Asociada, de acuerdo a la designación del Consejo de Facultad, de fecha 08 de junio de 2020.

Agradeciendo su atención y gestión, le reitero mis cordiales saludos.

Dr. Jorge Lagos Caamaño

Decano

Facultad Educación y Humanidades

JLC/kfj
Adj. : Decreto Exento N° 00.210/20
Acta N° 07/20 Consejo de Facultad FEH
C.C : Vicerrectoría Académica
Srta. Ingrid Guillén Figueroa
Arch.
Corr.



ACTA N° 07/2020
CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DÍA : Lunes 08 de Junio de 2020
HORA : 09.40 Hrs.
LUGAR : Reunión online via plataforma zoom

ASISTENTES:

- Sr. Jorge Lagos Caamaño, Decano Facultad Educación y Humanidades.
- Sr. Carlos Lagos Olivos, Director Departamento Cs. Actividad Física y del Deporte.
- Srta. Ingrid Guillén Figueroa, Directora Departamento de Español.
- Sr. Justo Gallardo Olcay, Director Departamento de Idiomas Extranjeros.
- Sr. Elías Pizarro Pizarro, Director Departamento Ciencias Históricas y Geográficas.
- Sr. Rubén Capetillo Velásquez, Director Departamento de Educación.
- Sr. Joaquín Rojas Faundes, Consejero Departamento Cs. Actividad Física y del Deporte.
- Srta. Patricia Uribe Gutiérrez, Consejera de Facultad, Departamento de Español.
- Sra. Mónica Neira Adasme, Consejera de Facultad, Departamento de Idiomas Extranjeros.
- Sra. Patricia Castillo Ochoa, Consejera de Facultad, Departamento de Educación.

TABLA:

1. Informaciones.
2. Elección representante de la Facultad ante la Comisión de Nombramientos y Promociones de la UTA, de acuerdo a carta SU N° 74/20 del 03 de febrero de 2020.

DESARROLLO:

- 1.1 El Decano entrega al Consejo de Facultad informaciones varias, donde se detalla:
 - Reunión con Rector y profesores del doctorado en Historia.
 - Reunión con VRA, decanos y doña Julia Ovando: sistema nuevo para ingresar antecedentes de los académicos para una futura evaluación académica.
 - Reunión con Rector y profesores del doctorado en Educación
 - Reunión plenaria de Comité Triestamental de Estatutos de la Universidad.
- 2.1 El Consejo de Facultad designa a la Srta. Ingrid Guillén Figueroa, académica del Departamento de Español, como representante de la Facultad de Educación y Humanidades ante la *Comisión de Nombramientos y Promociones*.

Finaliza la sesión a las 11.30 hrs.

En representación del Consejo de Facultad, firma la presente Acta:



JORGE LAGOS CAAMAÑO
Decano

Facultad de Educación y Humanidades

JLC/ktj,
c.c. : Vicerrectoría Académica
Directores Departamentos
Consejeros de Facultad
Archivo



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

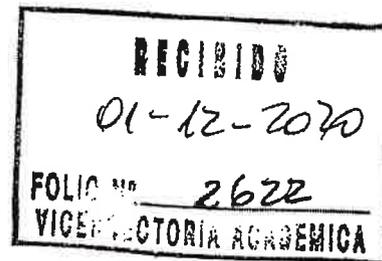
ARICA-CHILE

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

FACSOJUR N° 084/2020

ARICA, 10 de Junio de 2020

Señor
ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá
Presente



De mi consideración:

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., se sirva efectuar las gestiones correspondientes para la regularización del nombramiento de la Sra. Claudia Moraga Contreras, como representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en la Comisión de Nombramientos y Promociones de nuestra Universidad, de acuerdo al período establecido.

Se envía dicha información, en respuesta a carta SU N° 220/2020.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,


MARIETTA ORTEGA PERRIER, PhD
Decana



Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

c.c.: Sra. Claudia Moraga C., Escuela Derecho,
Corr.
Arch.
JCHR/fed

**DESIGNA INTEGRANTES COMISION DE
NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES, AÑO 2020.**

DECRETO EXENTO N° 00.210/2020

ARICA, 25 de marzo de 2020.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Universitario N°00.291/2019, de marzo 18 de 2019; la Proposición N°667, de marzo 12 de 2020, adoptada por el Consejo Académico, en sesión ordinaria N° 562, de igual fecha; Carta FADECIA N°036/2020, de 03 de febrero de 2020; Carta FACI N°0.034/2020, de 12 de marzo de 2020; Carta FAE n°028/2020, de 11 de marzo de 2020; Carta F.I. N°055/2020, de 12 de marzo de 2020, Carta I.A.I. N°0.027/2020, de 18 de marzo de 2020, Carta VRA N°260, de fecha 24 de marzo de 2020; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Tarapacá es una Corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que conforme lo establecido en el art. 35° del DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, se formará una Comisión de Nombramientos y Promociones que será el órgano que proponga al Rector el nombramiento de una persona para el cargo de Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente, sea o no adjunto.

DECRETO:

1. Designase como integrantes de la **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, a los académicos que a continuación se indican y por los períodos que se señalan, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 1°, letra d), artículo 35°, del D.F.L N° 150:

- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADEMICO**
-Sr. Calogero Santoro Vargas hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE CIENCIAS**
- Sra. Mercedes Belmonte Schwarzbaum hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS**
-Sr. Vitelio Goykovic Cortés hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE INGENIERIA**
- Sr. Ricardo Valdivia Pinto hasta el 31.12.2021
- **INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACION**
- Sr. Heriberto Roman Flores hasta el 31.12.2021

2. En consecuencia, la **COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES**, para el año 2020, queda constituida como sigue:

- **Sr. VICERRECTOR ACADEMICO**, quien la preside
- **REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA**
- Sr. SERGIO GONZALEZ MIRANDA hasta el 31.12.2020
- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADEMICO**
-Sra. ISMELDA LOBATO ACOSTA hasta el 31.12.2020
-Sr. CALOGERO SANTORO VARGAS hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES**
- Sr. JAIME GOMEZ DOUZET hasta el 31.12.2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS**
- Sr. LILIANA HERNANDEZVILLASECA hasta el 31.12.2020
- Sra. MERCEDES BELMONTE SCHWARZBAUM hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS**
- Sr. HECTOR VARGAS ORTIZ hasta el 31.12.2020
- Sr. VITELIO GOYKOVIC CORTÉS hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**
- Sra. VIVIAN GAVILAN VEGA hasta el 31.12.2020

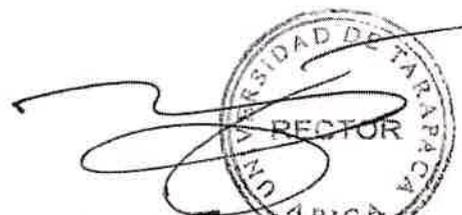
- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
- Sra. MARIA TERESA MONTALVO VILLALBA hasta el 31.12.2020
- **FACULTAD DE INGENIERIA**
- Sr. HORACIO DIAZ ROJAS hasta el 31.12.2020
- Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO hasta el 31.12.2021
- **FACULTAD DE ADMINSTRACION Y ECONOMIA**
- Sr. FERNANDO CABRALES GOMEZ hasta el 31.12.2020
- **INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACION**
- Sra. GLORIA CALAF SARRAT hasta el 31.12.2020
- Sr. HERIBERTO ROMAN FLORES hasta el 31.12.2021

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


SECRETARIA
DE LA
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.plc.



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CONTRALOR
ARICA



Universidad de Tarapacá
Vicerrectoría Académica

V.R.A. N° 260/2020

Arica, marzo 24 de 2020

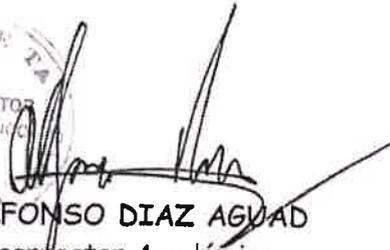
Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a Ud., nombrar al Sr. **CALOGERO SANTORO VARGAS**, en la Comisión de Nombramientos y Promociones 2020, como representante designado por el Consejo Académico, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 1° letra d), artículo 35° del D.F.L. N° 150.

Cabe señalar, que la designación del Dr. Calogero Santoro, fue designada por el Consejo Académico, en el mes de marzo 2020.

Saluda cordialmente.,



Dr. **ALFONSO DIAZ AGUAD**
Vicerrector Académico

c.c.: - Desarrollo Académico
- Corr.

ADA/mar.

**DESIGNA INTEGRANTES COMISION DE
NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES, AÑO
2019.**

DECRETO EXENTO N° 00.291/2019

Arica, marzo 18 de 2019.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 10, de 2017 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 26 de 2018; D.F.L N°29, de 16 de marzo de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; Decreto Exento Universitario N° 00.18/2018 de fecha 11 de enero de 2018, Proposición Consejo Académico N° 629, de fecha 20 de diciembre de 2018, Acuerdo de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá N° 1925, de fecha 15 de marzo de 2019, Carta VRA N°204/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, Carta FAE N° 34/2019 de fecha 23 de enero de 2019, Carta IAI N° 03/2019 de fecha 09 de enero de 2019, Carta FADECIA N° 295/2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, Carta FACI N° 030/2019 de fecha 22 de enero de 2019, Carta FI N° 028/2019 de fecha 16 de enero de 2019, Carta FEH N° 022/2019 de fecha 14 de enero de 2019, Carta FACSAL N° 37/2019 de fecha 08 de enero de 2019, Carta FACSOJUR N° 031/2019, de fecha 18 de enero de 2019, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, conforme a lo establecido en el art. 35° del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, se formará una Comisión de Nombramientos y Promociones que será el órgano que proponga al Rector el nombramiento de una persona para el cargo de Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente, sea o no adjunto.

DECRETO:

1. Designase como integrantes de la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Universidad de Tarapacá, a los académicos que a continuación se indican y por los períodos que se señalan, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 1° letra d), artículo 35° del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública:

- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA**
Sr. Sergio González Miranda hasta el 31-12-2020
- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO**
Sra. Ismelda Lobato Acosta hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**
Sr. Jaime Gómez Douzet hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS**
Sr. Liliana Hernández Villaseca hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS**
Sr. Héctor Vargas Ortiz hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
Sra. María Teresa Montalvo Villalba hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**
Sra. Vivian Gavilán Vega hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE INGENIERÍA**
Sr. Horacio Díaz Rojas hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**
Sr. Fernando Cabrales Gómez hasta el 31-12-2020
- **INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACIÓN**
Sra. Gloria Calaf Sarrat hasta el 31-12-2020

2. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Promociones, para el año 2019, queda constituida como sigue:

- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA**
Sr. Juan Cesar Flores Araya hasta el 31-12-2019
Sr. Sergio González Miranda hasta el 31-12-2020
- **REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO**
Sr. Mario Zamorano Lucero hasta el 31-12-2019
Sra. Ismelda Lobato Acosta hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**
Sr. Jaime Gómez Douzet hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS**
Sr. Leonardo Figueroa Tagle hasta el 31-12-2019
Sr. Liliana Hernández Villaseca hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS**
Sra. Pilar Mazuela Aguila hasta el 31-12-2019
Sr. Héctor Vargas Ortiz hasta el 31-12-2020

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
Sra. Teresa Reyes Rubilar hasta el 31-12-2019
Sra. María Teresa Montalvo Villalba hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**
Sr. Alex Espinoza Verdejo hasta el 31-12-2019
Sra. Vivian Gavilán Vega hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE INGENIERÍA**
Sr. Horacio Díaz Rojas hasta el 31-12-2020
- **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**
Sr. Fernando Cabrales Gómez hasta el 31-12-2020
- **INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACIÓN**
Sra. Gloria Calaf Sarrat hasta el 31-12-2020

3. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ALFONSO DIAZ AGUAD
Rector (S)

21 MAR 2019

CONSTANCIA

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en reunión extraordinaria de Consejo Académico (Reunión N° 564) realizada el 12 de marzo de 2020, se adoptó la siguiente proposición:

“PROPOSICION N° 667:

Por unanimidad de los y las integrantes del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá, se designa al Doctor Calogero Santoro Vargas, académico adscrito al Instituto de Alta Investigación, como representante del Consejo Académico ante la comisión de nombramientos y promociones.”

ARICA, marzo 13 de 2020.

PLC/plc



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad





UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS
Decano



*Cecilia in empacando
numero D.C.A
numero a Colozens*

FACI N° 0.034/2020
Arica, marzo 12 de 2020

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria
Universidad de Tarapacá
Presente



Estimado Secretaria:

En respuesta a carta SU N° 74/2020, me permito informar a Ud. que el Consejo de Facultad acordó la designación de la académica Sra. Mercedes Belmonte Schwarzbaum, como representante de la Facultad de Ciencias en la "Comisión de Nombramientos y Promociones" por el período 2020-2021.

El acuerdo consta en Acta N° 04/2020 del Consejo de Facultad.

Sin otro particular le saluda atentamente.


HUGO BRAVO AZLAN
Decano

HBA/mii.-
C.c. Archivo-Corr.

Anclito -
03.03.20.

ARICA, febrero 3 de 2020.

FADECIA N° 036/2020

Señor
ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá
Presente



De mi consideración:

Para los trámites administrativos pertinentes, me permito informar a Ud. que ha sido designado el académico Sr. **Vitello Goykovic Cortés** como integrante de la Comisión de Nombramientos y Promociones de esta Facultad, en reemplazo de la Sra. Pilar Mazuela Águila (Decreto Exento N° 00.18/2018), cuyo periodo finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Le saluda cordialmente,



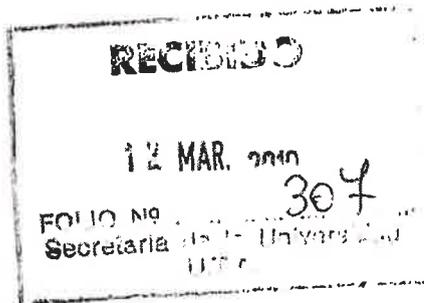
PILAR CAROLINA MAZUELA AGUILA
Decana

c.c.: Secretaría Universidad
Corr. (2)

PCMA/arf.

1242

*Cecilia
Jedem*



ARICA, Marzo 11 de 2020.

FAE N°028/2020.-/

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me permito saludar a Ud. y en respuesta a su atenta S.U. N° 74/2020, me permito informar a Ud. que el **Sr. Fernando Cabrales Gómez**, Académico de la Escuela de Administración y Negocios, Jornada Completa, Profesor Asociado, continuará en Comisión Nombramientos y Promociones de la Facultad de Administración y Economía, para el período 2020 y 2021.

Sin otro particular, la saluda atentamente,



LUIS MELLA SALINAS
Decano
Facultad Administración y Economía

c.c.: Sr. Fernando Cabrales G., Académico Escuela Adm. y Negocios
: Arch.
: Corr.-

LMS/nfc.-



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

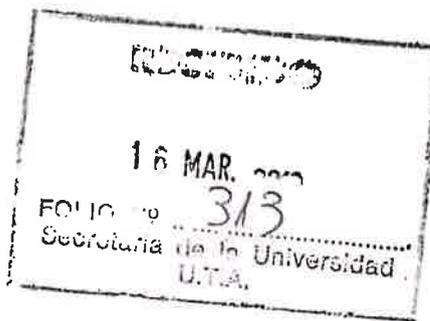
FACULTAD DE INGENIERIA

Arica, 12 de marzo de 2020

F.I. N° 055/2020

*Recibida
para Gerencia.
16.03.20*

1886



Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaría
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

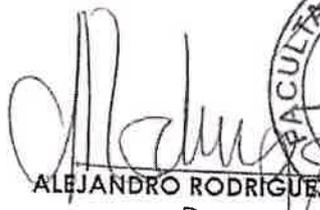
Junto con saludar cordialmente, en respuesta a lo solicitado en su carta SU N°74/2020 (03/03/2020), referente a proponer académicos representantes de nuestra Facultad para integrar la Comisión de Nombramiento y Promociones, tengo a bien informar a Ud. que en reunión de Consejo de Facultad se acordó proponer a los siguientes académicos:

RICARDO VALDIVIA PINTO, Profesor Asociado B
EDUARDO GALVEZ SOTO, Profesor Titular B

(10/03/2020).

Por lo anterior, se adjunta copia de Acta N° 02/2020

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

ARE/jcq
REG. N° 167/2020 (02/03/2020)
Adj.: Lo indicado
CC.: Corr. / Archivo



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA N° 02/2020

En Arica, 10 de marzo de 2020, siendo las 09:15 hrs., en Salc de Consejo de Facultad, se reúne en sesión Extraordinaria, el Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante conexión Skype con Sede Iquique.

ASISTEN:

Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY,	Decano
Sr. HECTOR BECK FERNANDEZ,	Director Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. GONZALO VALDES GONZALEZ,	Director Depto. Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sr. RAMON GUIRRIMAN CARRASCO,	Director Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. EDGAR ESTUPIÑAN PULIDO,	Director Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. IBAR RAMIREZ VARAS,	Consejero Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. ITALO MARCHIONI CHOQUE,	Consejero Depto. Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sr. HORACIO DIAZ ROJAS,	Consejero Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. CAMILO FLORES CONDORI,	Consejero Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. PABLO GUICHARROUSSE LUZA,	Consejero Depto. Ingeniería y Tecnologías

TABLA

1. PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019 CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMATICA
2. ELECCIÓN DE ACADEMICOS PARA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
3. ELECCION DE NUEVO CONSEJERO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
4. VARIOS

DESARROLLO

1. El Sr. Decano junto con dar la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, informa que se invitó al jefe de carrera de Ingeniería Civil Informática para presentar el plan de estudio indicado en tabla.

Le otorga la palabra al Sr. Jorge Díaz Ramírez, quien hará presentación del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA, AÑO 2019**, en su calidad de Jefe de carrera.

El Jefe de Carrera presenta el plan de estudio señalado, destacando que el documento fue el resultado de un trabajo de análisis en conjunto con la Asesora curricular, los cuales de acuerdo al flujo administrativo, cuentan con Visto Bueno de Registraduría y Dirección de Docencia, según consta en carta DIDO N° 348/2019 (13/11/2019) y Traslado REG N° 016/2020 (05/03/2020).

El Jefe de carrera, destaca que la creación de dicho plan se basa en la actualización de contenidos, de acuerdo a las necesidades del mercado y del alumnado, también a los nuevos estándares educacionales que se exige en las universidades públicas de Chile y al foco de las ingenierías, según acuerdo de Washington, cuyo criterio debe garantizar una ingeniería de clase mundial.



Destaca que en el perfil de egreso, el sello distintivo del egresado(a) de la carrera, lo constituye su conocimiento de gestión de soluciones en el área de tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con una visión holística que permite generar valor en los diferentes niveles de las organizaciones públicas y privadas.

Por último, señala que el plan de estudios que se analiza, incluye dentro de sus páginas, Tablas y Normas de Homologación entre el Plan año 2013 y Plan año 2019.

ACUERDO: Habiendo tomado conocimiento del trabajo realizado y teniendo a la vista los documentos con VºBº de las unidades pertinentes, de manera unánime, el Consejo de Facultad, **APRUEBA el PLAN DE ESTUDIO AÑO 2019 DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA.**

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá seguir con el proceso de oficialización, presentando el acuerdo de este Consejo y los antecedentes correspondientes a Vicerrectoría Académica, para acto administrativo correspondiente.

2. El Sr. Decano señala que, según acuerdo de los distintos departamentos FI, el académico Sr. Eduardo Gálvez Soto, fue elegido de manera transitoria por el año 2019, para ser designado como Consejero representante de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico. Por lo tanto, como Decano organizador de la facultad, solicita al Consejo de Facultad proponer a un académico calidad de titular, profesor asociado o profesor asistente, sea adjunto o no, para ser designado Consejero representante de la Facultad, durante el año 2020.

Los miembros del Consejo de Facultad, proponen al académico Sr. Italo Marchioni Choque.

ACUERDO: Considerando que la Facultad de Ingeniería se encuentra en proceso de organización hasta el año 2020, de manera unánime, **APRUEBA** proponer al académico Sr. **ITALO MARCHIONI CHOQUE**, para ser designado como Consejero representante de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico, durante el año 2020.

De acuerdo al Art. 39º numeral 2 del DFL 150, una vez que se oficialice la designación el académico, no podrá continuar como consejero del Consejo de Facultad.

3. El Sr. Decano presenta al Consejo carta SU N° 74/2020 (02/03/2020), en la cual la Sra. Paula Lepe Caiconte, Secretaria de la Universidad, solicita proponer nombres de los académicos que conformarán la Comisión de Nombramiento y Promociones en representación de la Facultad de Ingeniería.

Considerando que los académicos que conformen la Comisión de Nombramiento y Promociones, deben tener la calidad de Profesor Titular, Profesor Asociado, sean o no sean adjuntos, según lo establecido en el DFL 150, el art. 35º numeral 3, para dicho cometido fueron propuestos los académicos Sr. Ricardo Valdivia Pinto y Sr. Eduardo Gálvez Soto, no habiendo más propuestas para la elección de representantes de la Facultad.



ACUERDO: Dado que el Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO tiene calidad de profesor Asociado B y el Sr. EDUARDO GÁLVEZ SOTO, Profesor Titular B, de manera unánime, el Consejo de Facultad APRUEBA proponer a ambos académicos para integrar la Comisión de Nombramiento y Promociones en representación de la Facultad de Ingeniería. El Decano deberá enviar dicha propuesta a la Secretaría UTA, para gestión del acto administrativo correspondiente.

- 4. El Sr. Decano presenta al Consejo de Facultad, instructivo emitido por la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, sobre Ley N° 17.336 que regula el Derecho de Propiedad Intelectual que involucre el uso de algún programa computacional sin la debida licencia.

Al respecto, el Consejo de Facultad considera pertinente, cumplir con el correcto uso de licencias autorizadas, por lo que plantea la necesidad de adquirir software como MatLab, AutoCad, AdobeAcrobat y Detector de Plágios.

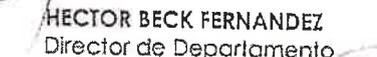
ACUERDO: Considerando la importancia de no incurrir en multas y demandas, además de contaminar archivos, proliferación de virus e incluso captura y pérdida de información, se deberá solicitar los recursos pertinentes a Vicerrectoría de Administración y Finanzas, para adquirir los software MatLab, AutoCad, AdobeAcrobat y Detector de Plágios, para todos los departamentos de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 11:20 hrs se da por terminada la sesión.

FIRMAN LA PRESENTE

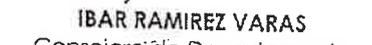

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
DEPTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
GONZALO VALDESAGA GONZALEZ
Director de Departamento Ingeniería Industrial y de Sistemas
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA
EDGAR FERRERÍA BARRERA
Director de Departamento Ingeniería Mecánica

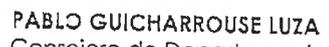

UNIVERSIDAD DE INGENIERIA
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano Facultad de Ingeniería

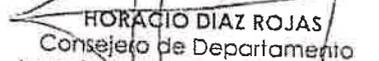

HECTOR BECK FERNANDEZ
Director de Departamento Ingeniería en Computación e Inf.

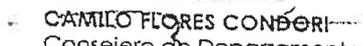

RAMON GUIRRIMAN CARRASCO
Director de Departamento Ingeniería Eléctrica Electrónica


ITALO MARCHIONI CHOQUE
Consejero de Departamento Ingeniería Industrial y de Sistemas


IBAR RAMIREZ VARAS
Consejero de Departamento Ingeniería en Computación e Inf.


PABLO GUICHARROUSE LUZA
Consejero de Departamento Ingeniería y Tecnología


HORACIO DIAZ ROJAS
Consejero de Departamento Ingeniería Eléctrica y Electrónica


CAMILO FLORES CONDORI
Consejero de Departamento Ingeniería Mecánica

/jca



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

SU N° 74/2020.

Arica, 03 de febrero de 2020.

Señor (a)
Decano (a)
Director
Facultad
Instituto de Alta Investigación
Universidad de Tarapacá
Presente

RECIBIDO 02 MAR. 2020,
Reg. 167/20

Acta 11-2020

De mi consideración:

A través de la presente y de acuerdo al DFL 150/1981, artículo 35°, solicito a Ud., se sirva proponer los nombres de los académicos que conformarán la Comisión de Nombramientos y Promociones de su Facultad y/o Instituto, de acuerdo a los términos que establece la mencionada norma.

Lo anterior, con la finalidad de contar con todos los representantes de dicha comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PAULA LEPE CAICONTE
Secretario de la Universidad

PLC/psm

c.c.:

Decano Facultad de Administración y Economía.
Decano Facultad de Ciencias.
Decano Facultad de Ciencias Agronómicas.
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
Decano Facultad de Educación y Humanidades.
Decano Facultad de Ingeniería.
Director Instituto de Alta Investigación.

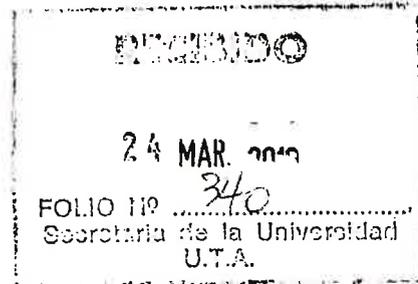
Avda. General Velásquez N° 1775, Arica - Chile
su@lta.cl - Teléfono: 58-2-205021
www.uta.cl



Arica, marzo 18 de 2020. -

I.A.I. N° 0.027/2020.

Señora
Paula Lepe Caiconte
Secretaria
Universidad de Tarapacá
Presente



De mi consideración:

Junto con saludarlo, por medio de la presente informo a Ud., sobre carta SU N° 74/2020 fecha 03 de febrero de 2020, los Académicos del Instituto de Alta Investigación, designados para integrar la Comisión de Nombramientos y Promociones son:

- Heriberto Román
- Alejandra Caqueo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



DAVID LAROZE NAVARRETE

Director

Instituto de Alta Investigación
Universidad de Tarapacá

Arch. Corr.

DLN/cmo.



SU. N° 74/2020.

Arica, 03 de febrero de 2020.

Señor (a)
Decano (a)
Director
Facultad
Instituto de Alta Investigación
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

A través de la presente y de acuerdo al DFL 150/1981, artículo 35°, solicito a Ud., se sirva proponer los nombres de los académicos que conformarán la Comisión de Nombramientos y Promociones de su Facultad y/o Instituto, de acuerdo a los términos que establece la mencionada norma.

Lo anterior, con la finalidad de contar con todos los representantes de dicha comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PAULA LEPE CAICONTE
Secretario de la Universidad

PLC/psm

c.c.:

Decano Facultad de Administración y Economía.
Decano Facultad de Ciencias.
Decana Facultad de Ciencias Agronómicas.
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
Decano Facultad de Educación y Humanidades.
Decano Facultad de Ingeniería.
Director Instituto de Alta Investigación.